

## 1. Disposiciones generales

### PRESIDENCIA

*DECRETO del Presidente 1/2013, de 30 de abril, por el que se encomienda a la Consejera de la Presidencia e Igualdad el despacho ordinario de los asuntos de la Consejería de Cultura y Deporte durante la enfermedad de su titular.*

Vengo en disponer que durante la enfermedad del Consejero de Cultura y Deporte, don Luciano Alonso Alonso, se encargue del despacho ordinario de los asuntos de su Consejería, la Consejera de la Presidencia e Igualdad, doña Susana Díaz Pacheco, en virtud de lo establecido en los artículos 10.1.j) y 23 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, 30 de abril de 2013

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía